

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 36
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 21 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la comunidad;
 - Señor JORGE DIAZ, Proyectos productivos.
 - Señor CRISTOFER SERNA, AGAZAC.
 - Señor JULIAN GIRALDO, Catastro multipropósito.
 - Señor JORGE MONCADA, Representante zona rural.
 - Señor DANIEL VANEGAS, Vías y asociatividad.
 - Señor ÁLVARO HOYOS, Acueducto, mejoramiento de vivienda e infraestructura rural.
 - Señor RAFAEL HIGUITA, Asocoloradas.
 - Señora SARITA ESCOBAR.
 - Señor JULIO GRAJALES, Delegado veredas: Perejil, Chara, Germania, Oriente, Parlón, Florida y Modín.
 - Señor COSME ALBERTO MORENO MEJIA, Presidente Vereda buena vista.
 - Señor MARIO QUINTERO, Fiscal JAC Buena vista.
 - Señor ANDRES DEVIA, Vereda el Guayabo corregimiento de coloradas.
 - Señora RUBY DEL LLANO, Trabajo Social de cultura.
 - Señor RUBEN NOREÑA, Zona agrícola.
5. Lectura de Comunicaciones.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

Seguidamente, el presidente H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ saludó a todos los asistentes e indicó que, como era de conocimiento de los compañeros Concejales, la comunidad los estaba esperando en la zona rural. Por tal motivo, manifestó que le correspondía solicitar el uso de la palabra al segundo vicepresidente para presentar una proposición. Agradeció al vicepresidente y presentó una proposición en el siguiente sentido: suspender la sesión por un tiempo indeterminado con el fin de desplazarse hacia la zona rural, dialogar con la comunidad y, posteriormente, regresar para retomar la sesión. Solicitó poner la proposición en consideración.

Acto seguido el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ solicitó el uso de la palabra, expresó que era importante que todo lo dialogado con la comunidad en la zona rural fuera tenido en cuenta y considerado como parte de la presente sesión. Propuso que se incluyera dentro de la proposición que en el acta queden los compromisos que se generaran durante el espacio de escucha con la comunidad fueran tenidos en cuenta por la Corporación, y que se hiciera seguimiento a los mismos.

El H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, agradeció el valioso aporte e indicó que lo incluiría dentro de la proposición, de modo que todo lo que se abordara durante la descentralización del conversatorio con la comunidad rural quedara registrado en el acta, para efectos de seguimiento posterior. Finalmente, el vicepresidente puso en consideración la proposición presentada por el H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, complementada por el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ. Se abrió la discusión, y tras su cierre, la proposición fue aprobada.

En ese momento, se concedió un receso con el fin de desplazarse a la zona rural y adelantar diálogos con la comunidad. La propuesta fue puesta a consideración de la plenaria e inmediatamente fue aprobada.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. Seguidamente se le concedió la palabra al Señor JORGE DIAZ, Proyectos productivos. Saludo a todos los asistentes e indico que él, junto a otros campesinos y ganaderos del Vallè del Cauca especialmente de Cartago, hace parte de la Federación Centro y Norte Vallecaucana de Campesinos. Expresó que, aunque tenía muchas cosas por decir, sus compañeros de la asociación complementarían posteriormente su intervención. Manifestó que le habían aconsejado ser diplomático, aunque admitió no saber cómo serlo, argumentando que la diplomacia a veces se convierte en un discurso vacío, como el de algunas potencias extranjeras, cuya intervención ha traído destrucción a otros países, como ocurrió con la agricultura de Vietnam. Afirmó que en el territorio local también se ha vivido una grave depredación ambiental, pues zonas de bosque seco tropical han sido deforestadas, afectando gravemente las condiciones actuales, incluyendo el deterioro de carreteras y trochas. Cuestionó que se culpe a los campesinos por estos daños, cuando en realidad según afirmo son ellos quienes cuidan y preservan las semillas nativas, a diferencia de las importadas. Luego se refirió a la situación actual del agro, en la que los campesinos enfrentan dificultades como los altos costos de las semillas nacionales en comparación con las importadas, a pesar de que el maíz y otros cultivos ancestrales como la yuca, el yacón y otros tubérculos fueron parte esencial de la identidad agrícola local. También destacó que el campesino tradicional cultiva una gran variedad de productos naranja, aguacate, plátano, sidra, ahuyama, entre otros a través de sistemas como el sotobosque, que permiten mantener la fertilidad del suelo y evitan la proliferación de plagas, a diferencia de los monocultivos extensivos como el de caña, que requieren agroquímicos. Señaló las inequidades en el acceso al riego y al agua potable, enfatizando que mientras las tierras del Plan de Cartago cuentan con regadíos, en zonas rurales como la que representa no hay condiciones mínimas para enfrentar el verano. Dijo que un proyecto productivo puede consistir en algo tan sencillo como sembrar unos pocos árboles frutales, pero que el exceso de requisitos y trámites dificulta que el campesino acceda a los apoyos ofrecidos. En ese orden de ideas criticó el hecho de que, mientras se habla de apoyar el campo, los campesinos enfrentan amenazas como la pérdida de sus terrenos por el cobro excesivo de impuestos, lo cual hace inviable cualquier proyecto productivo. Mencionó casos concretos, como los habitantes de Coloradas y El Guayabo, quienes ni siquiera cuentan con vías para transportar sus productos, debiendo hacerlo incluso a lomo de mula. Hizo énfasis en que el campo necesita ser escuchado, pero también necesita resultados concretos y apoyo real para producir. Mencionó que zonas como Coloradas tienen gran potencial agrícola, pero enfrentan serias limitaciones logísticas para comercializar sus productos. Asimismo, propuso como ejemplo el

importancia de implementar una verdadera política de manejo de residuos sólidos que permita separar lo orgánico de lo inorgánico, lo cual beneficiaría tanto al campo como a la ciudad. Insistió en que vincular el campo a la ciudad podría acercar el objetivo de “basura cero”, a partir del aprovechamiento de los residuos orgánicos como insumo agrícola. Cerró su intervención agradeciendo el espacio brindado.

Seguidamente el Presidente anunció la presencia en el recinto del H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO y la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Se concedió el uso de la palabra al señor CRISTOFER SERNA, presidente de AGAZAC (Asociación de Ganaderos y Agricultores de la Zona Alta de Cartago), quien inició su intervención agradeciendo la oportunidad brindada a los campesinos para participar y expresar sus necesidades ante el Concejo Municipal. Saludó cordialmente a los Honorables Concejales y a los asistentes, y dirigió un especial reconocimiento a sus compañeros campesinos por el esfuerzo que representó asistir a la sesión, teniendo en cuenta las difíciles condiciones de las vías rurales a causa del mal tiempo y los derrumbes. Manifestó su preocupación por la histórica falta de representación del sector campesino en el Concejo Municipal, y lamentó que, a pesar de que los Concejales representan a todos los grupos poblacionales del municipio, nunca ha habido un Concejal que represente directamente al campo. Recordó que los Concejales, como representantes del pueblo, tienen la obligación legal de velar por los derechos de los campesinos y apoyar sus procesos productivos. Reconoció positivamente que el actual Concejo ha sido más abierto y respetuoso con los campesinos, brindándoles el espacio para participar, lo que no ocurría con administraciones anteriores. En este sentido, destacó el cambio de actitud de la actual administración frente al campo, aunque subrayó que los apoyos recibidos han sido insuficientes. En particular, criticó la falta de maquinaria amarilla para atender emergencias en las vías rurales, y cuestionó que no se alquile maquinaria ante la falta de equipos propios, considerando que sí se realizan traslados presupuestales para otros rubros de menor prioridad para el sector rural. Después se refirió al potencial electoral y productivo del campo, destacando que en Cartago existen cerca de 3.000 predios rurales, 3.000 campesinos y 384 unidades productivas de pequeños productores, muchas de ellas lideradas por personas con familiares en la zona urbana. Lamentó que tradicionalmente se vea al campesinado solo como un número de votos y no como sujetos de derechos, lo que ha llevado a su olvido en términos de inversión pública. Resaltó que el campesinado ha sido históricamente excluido de políticas públicas efectivas y que fue apenas en 2023, mediante un acto legislativo, que se les reconoció como sujetos de derechos. Subrayó la necesidad de construir políticas públicas con participación directa de los campesinos, especialmente en temas tan básicos como el acceso al agua potable y a vías en buen estado. Indicó que mientras en la ciudad se da por sentado el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

acceso al agua potable, en las zonas rurales esta sigue siendo una odisea, con presencia de bacterias en el consumo cotidiano, según reportes de la Secretaría de Salud. Cuestionó la falta de vías adecuadas que permitan la movilidad y el desarrollo del campo, y denunció que promesas como la asignación de camineros para el mantenimiento vial no se han cumplido. Recalcó que la falta de cunetas y obras de drenaje ha deteriorado gravemente las vías existentes. Hizo énfasis en el potencial productivo de más de 2.000 hectáreas disponibles en la zona rural para abastecer de alimentos a Cartago, pero advirtió que dicha capacidad está desaprovechada por la desconexión entre el campo y la ciudad. Informó que en el año anterior no se ejecutó ni un solo proyecto productivo en beneficio del campo, y que el único proyecto previsto para el presente año es el mercado campesino, con una inversión de apenas \$30 millones de pesos. Contrastó esta cifra con los más de \$2.000 millones de pesos destinados a las festividades del municipio, lo cual calificó como decepcionante. Expresó su preocupación por el escaso presupuesto asignado a entidades clave como la Subsecretaría de Medio Ambiente y la UMATA, cuyos profesionales a pesar de su compromiso y presencia constante en el territorio carecen incluso de recursos básicos como gasolina para sus desplazamientos. Finalmente, recordó que todas estas necesidades fueron expresadas en los espacios de participación del Plan de Desarrollo Municipal, y pidió a los Concejales que, en su calidad de coautores de los acuerdos municipales y aprobadores del presupuesto, no dejen en el olvido al campo. Reiteró que el campo no solo produce los alimentos que llegan a las mesas urbanas, sino que también representa una parte fundamental del municipio, con derechos que deben ser garantizados mediante acciones concretas y articuladas con la nación y el departamento.

Se le concedió la palabra al Señor JULIAN GIRALDO, Catastro multipropósito, inició su intervención saludando cordialmente a los presentes y consideró muy valiosa la descentralización del Concejo Municipal, pues permite escuchar directamente las quejas de la comunidad campesina. Mostró que hablaba en nombre de la organización AGAZAC, aclarando que él no se considera un campesino tradicional, sino un “neo campesino”. Explicó que existe un concepto llamado autoctonía, proveniente de la cultura griega, que remite al origen del ser humano en la tierra. En ese sentido, señaló que todo colombiano lleva un campesino en el corazón, y que muchos, como él, en una etapa de la vida buscan armonía en el campo. Comentó que, junto a su esposa SARITA, hace aproximadamente quince años adquirieron un pequeño predio en la zona rural, el cual ni siquiera constituye una unidad productiva agropecuaria. Seguidamente se centró su intervención en denunciar como lo ha venido haciendo durante los últimos tres años las múltiples irregularidades del

propietarios se hubieran enriquecido de la noche a la mañana. Recordó que ha expuesto este tema en repetidas ocasiones ante el Concejo y reiteró que el problema puede tener su origen en una política de “globalización de la tierra”, ya que el Catastro Multipropósito fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del gobierno del expresidente JUAN MANUEL SANTOS y los acuerdos de paz. En Cartago indicó la actualización catastral tuvo un costo de \$51.100 millones de pesos, pero no se actualizó adecuadamente la cartografía. Según él, el operador privado Valla Avanza solo responde mediante acciones de tutela, sin atender adecuadamente las inquietudes de la comunidad. Mencionó que otros afectados presentes eran JORGE, don DIEGO, don GABRIEL, la familia GIRALDO del sector La Primavera, y que también se ha visto afectado el señor FERNANDO DURÁN. Señaló que, a pesar del elevado costo del proceso, se contrató a 30 jóvenes a quienes se les pagó cinco millones de pesos por su labor, pero los resultados fueron deficientes. Afirmó tener pruebas en sede de tutela de que los planos enviados no coinciden ni con el área ni con los linderos de los predios, lo cual, por sí solo, sería causal para invalidar el proceso catastral por falta de rigurosidad. Explicó que el sistema habla de interoperabilidad e integración de capas no parcelarias, lo cual significa que la información catastral debe cruzarse con la información de otras entidades del Estado. En ese sentido, criticó que no se haya tenido en cuenta la gran falla geológica presente en la zona, razón por la cual muchos propietarios, incluido él mismo, han tenido que contratar por su cuenta a geólogos, topógrafos, evaluadores y abogados para poder hacer valer sus derechos. Aunque mencionó que en su caso se logró una corrección, calificó el resultado como una “victoria pírrica”, ya que los valores de la tierra siguen siendo excesivamente altos. Además, cuestionó por qué sus vecinos más cercanos como don DIEGO o don GABRIEL aún no han sido beneficiados con ajustes similares, si se trata de zonas homogéneas geoeconómicamente. Denunció que algunos propietarios están siendo gravados incluso con el impuesto al patrimonio, lo cual resulta desproporcionado. Señaló que el Gobierno debió primero identificar las verdaderas necesidades de la población como agua potable y vías de acceso antes de implementar un proceso catastral que los perjudica. Finalmente, hizo referencia a la falla de Miravalle, la falla de Quebrada nueva, y la gran falla de Romeral, formadas por el choque de placas tectónicas del Pacífico. Relató que un geólogo que trabajó en Ecopetrol les explicó la grave situación geológica de la zona. Ironizó diciendo que parece que Catastro violó en Santa Bárbara lo que Simón Bolívar vio en 1830, cuando describió a esta tierra como “el jardín de América”, pero en vez de brindar soluciones, se aplicaron avalúos desmedidos sin atender la falta de servicios básicos ni las condiciones del terreno. Concluyó señalando que aún mantiene un proceso en sede judicial, y que persiste el descontento de la comunidad por los altos valores asignados a predios en condiciones que claramente no los justifican.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al Señor JORGE MONCADA, saludó a los presentes y agradeció la oportunidad de intervenir. Inició ubicando geográficamente a los asistentes, señalando que las tierras visibles desde el lugar de la sesión correspondían a la cuenca alta de la quebrada Ortéz, identificada en ese momento por las avalanchas e inundaciones que había ocasionado en sectores como el barrio Brisas del Río. También indicó que, hacia la izquierda, se encontraba la cuenca alta de la quebrada Bocajado, la cual nacía detrás de Zaragoza y atravesaba la zona de la bomba Terpel. Aclaró que el sitio donde se desarrollaba la sesión estaba ubicado sobre la falla de Quebrada nueva, una estructura geológica que marcaba el contacto entre la formación La Paila y otra formación vecina. Esta información, según expresó, debió ser considerada por la empresa Valla avanza durante el proceso de actualización catastral. En ese orden de ideas se refirió particularmente al año 2022, cuando se llevó a cabo dicha actualización y, paralelamente, la Gobernación del Valle del Cauca comenzó a promover proyectos productivos en la zona rural. Según indicó, estos proyectos se presentaron como un supuesto beneficio para los campesinos, mientras en realidad se ocultaba una especie de colusión entre el incremento desmedido del avalúo catastral y las ayudas simbólicas que se ofrecían. Mencionó que funcionarios del Gobierno departamental llegaron en ese entonces con propuestas como la entrega de gallinas ponedoras, acompañadas de un cheque simbólico por ocho millones de pesos, y aseguraban que aquello era una muestra del respaldo institucional al campesinado. Sin embargo, mientras se entregaban estas ayudas, los propietarios rurales debían acudir a la Secretaría de Hacienda a recibir notificaciones de impuestos elevados, derivados de avalúos que pasaban de \$200 millones a \$2.000, \$4.000 y hasta \$5.000 millones de pesos, con obligaciones tributarias que alcanzaban los \$60, \$70 y \$80 millones de pesos. A su juicio, esto representó un irrespeto hacia la comunidad campesina. Agregó que, posteriormente, representantes de la Alcaldía o de la Asociación volvían con frecuencia a las veredas para cuestionar a los campesinos sobre el uso de las gallinas, el bulto de concentrado o las lámparas entregadas, en lugar de reconocer el impacto económico que había generado la actualización catastral. Razón por la cual recalcó que no estaba pidiendo nada para él ni para su comunidad, pero recordó que, cuando la Gobernadora visitó la zona a comienzos del año, él levantó la mano y expresó que no contaban con agua potable. En respuesta, fue enviado un ingeniero de Agua valle al acueducto de Modín, donde, según afirmó, no existía un sistema funcional. Aunque se observaban algunos tanques grandes, no consideraba que estos realmente operaran, y hasta el momento, nadie había desmentido su afirmación. Consecutivamente relató que en el año 2017 participó en un curso sobre agroecología, medio ambiente y desarrollo sostenible organizado

despectivamente “pobrecía”, y que muchos debían recurrir a la venta de guaduales, carbón o tierra prácticas que consideró perjudiciales como única fuente de subsistencia. Esto, advirtió, contribuía a la deforestación y, en consecuencia, al deterioro de las cuencas hídricas. Sostuvo que esa pobreza estructural, agravada por la presión tributaria, se había convertido en el principal generador de daño ambiental, ya que la población rural entraba en un círculo vicioso de empobrecimiento, descapitalización y pérdida de capacidad productiva. Finalmente, expresó que el campesinado no debía limitarse a solicitar pequeñas obras o ayudas puntuales, sino que se requería una solución estructural, como un acueducto funcional, pero no a través de un proyecto mal diseñado que terminara convirtiéndose en un “elefante blanco”. Cerró su intervención reiterando su agradecimiento.

Se le concedió la palabra al Señor DANIEL VANEGAS, Vías y asociatividad, quien saludó a los presentes y agradeció la presencia de los Concejales, así como el apoyo del señor WILLIAM, quien facilitó el lugar para la realización del encuentro. Expresó su reconocimiento a los integrantes de la asociación, AGAZAC., destacando su compromiso y avances. Seguidamente, manifestó su preocupación por la situación crítica que enfrentaba la zona rural, particularmente por el estado de las vías, las cuales, según afirmó, se encontraban completamente deterioradas. Criticó que los trabajos de mantenimiento realizados eran superficiales, comparándolos con “paños de agua tibia” y señaló que hacía aproximadamente veinte años no se ejecutaba un mantenimiento serio en las vías rurales, lo cual generaba gran inconformidad entre los habitantes del sector. Como representante de la Asociación del corregimiento de Modín, y actual presidente del Comité Municipal de Cafeteros de Cartago, denunció también la falta de apoyo institucional hacia las asociaciones campesinas. Indicó que, durante dos Administraciones consecutivas, habían solicitado respaldo a los mandatarios locales sin obtener una respuesta efectiva. Recordó que en una reunión con el anterior Alcalde se había pactado una alianza en la cual el Comité aportaría el 30% de los recursos para la elaboración de unos folletos, mientras que la administración municipal asumiría el 70%. No obstante, el compromiso no se cumplió y el apoyo nunca llegó. Reconoció que durante la actual administración también se habían hecho cosas positivas, lo cual agradeció, pero advirtió que aún persistían problemáticas estructurales, como el acueducto de Modín, al que calificó como un “elefante blanco”. Explicó que, aunque había agua disponible en la cañada, era imposible subirla hasta los tanques de acopio debido a que el sistema funcionaba con paneles solares, los cuales no respondían adecuadamente en ausencia de luz solar. Resaltó que, frente a esa situación, las asociaciones estaban unidas con el objetivo de sacar adelante el proyecto del acueducto, convencidos de que era posible replicar modelos exitosos como los desarrollados en La Guajira, donde incluso se aprovechaban pequeñas

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 36
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

gotas de agua. Consideraba que, con mayor razón, en Cartago debía ser posible almacenar y distribuir caudales significativos de agua. Así que reiteró que aún esperaban la visita del Alcalde al Comité de Cafeteros, ya que hasta el momento solo habían recibido delegados sin capacidad de decisión. Subrayó que, de haberse contado con el respaldo municipal, los avances del Comité serían mayores, pues ya se había logrado entregar 25.000 plántulas de café para renovación y, con apoyo institucional, podrían haber sido muchas más. Respaldó además lo expresado por otros líderes sobre la importancia de contar con camineros y señaló que el Comité estaba dispuesto a aportar el 30% requerido para este fin. Advirtió que el Comité de Cafeteros ya no contaba con los recursos de épocas anteriores y que incluso temían perder el manejo directo que tradicionalmente había tenido la Federación Nacional de Cafeteros, debido a las decisiones del Gobierno nacional. Insistió en que el abandono de las vías rurales era evidente y solicitó a los Concejales realizar una visita al territorio para constatar personalmente la situación catastrófica. Finalizó su intervención disculpándose si sus palabras ofendían a alguien, pero afirmó que esa era su forma de expresarse y que, más allá de la crítica, estaba allí para escuchar y conocer los compromisos reales que se asumirían con la comunidad.

Se le concedió la palabra al Señor ÁLVARO HOYOS, saludo a todos los presentes. Seguidamente comenzó su intervención destacando la necesidad urgente de implementar proyectos productivos en el campo, con el objetivo de atraer a los jóvenes y evitar el abandono de las zonas rurales, donde, según indicó, actualmente predominaba la población de mayor edad. A su juicio, si no se tomaban acciones prontas, los campesinos desaparecerían. En relación con los acueductos rurales, retomó la preocupación expresada por otros asistentes sobre los llamados “elefantes blancos” e hizo un llamado a recuperar tecnologías tradicionales y sostenibles, como los arietes hidráulicos y las ruedas pelton, que en el pasado se usaban para el abastecimiento de agua. Señaló que el río La Vieja, pese a estar contaminado por aguas residuales de otras poblaciones, aún ofrecía un gran potencial. Mencionó casos concretos, como el de Piedras de moler, donde el acueducto se ubicaba en una zona de baño, situación que consideraba insalubre e inaceptable. También criticó los altos costos de la motobomba, cuyo consumo eléctrico generaba recibos hasta por \$1.600.000 bimestrales, suma impagable para las comunidades. Indicó que había gestionado contacto con fabricantes de arietes en Medellín para una posible implementación en la zona, pero el costo de \$800.000 por visita y estudio era inaccesible para los miembros de AGAZAC, asociación a la que pertenece, pues todos eran campesinos de escasos recursos. Pasó luego a hablar sobre las energías alternativas, mencionando que en otras regiones del país,

había contado con servicio de energía eléctrica, debido a la distancia entre su finca y las redes primarias, lo cual hacía inviable económicamente la conexión. Respecto a las vías de comunicación, coincidió con los planteamientos de otros voceros y añadió una problemática adicional: la baja cobertura de señal de celular en varias veredas. Instruyó la situación comentando que, en lugares como Piedra de moler, los campesinos debían subir a puntos altos o "filos" para poder establecer comunicación telefónica con sus familiares. En cuanto al turismo rural, propuso el diseño de un corredor turístico para zonas como Piedras de moler, que ya contaba con una oferta gastronómica reconocida, como el tradicional sancocho, y tenía potencial para desarrollar ferias de artesanías y productos locales. Lamentó que, pese a estas virtudes, los habitantes continuaran en la pobreza, y consideró que el turismo bien planificado podría convertirse en una fuente de ingresos. Puso como ejemplo positivo una experiencia en Pereira, donde la Alcaldía promovía visitas al campo con transporte gratuito, y los visitantes solo debían pagar por el almuerzo, el cual debía ser preparado por las comunidades rurales beneficiadas. Esta estrategia, según explicó, permitía que la gente del campo percibiera ingresos, mientras que los ciudadanos disfrutaban de la gastronomía, el paisaje y la actividad física. En materia de vivienda rural, denunció el abandono histórico del sector. Expresó su tristeza al constatar que, mientras en Cartago se construían hasta mil viviendas por año, en la zona rural las casas que se caían eran más que las que se construían. Consideraba que esto contribuía al deterioro progresivo del tejido social campesino, y manifestó su deseo de mostrar imágenes de su vivienda para ilustrar el nivel de abandono en el que vivían muchas familias rurales. Finalmente, concluyó su intervención reconociendo que había otros temas importantes por abordar, pero prefirió ceder la palabra a otros asistentes. Agradeció la oportunidad brindada y reiteró su compromiso con las causas del campo.

Se le concedió la palabra al Señor RAFAEL HIGUITA, quien intervino en calidad de delegado de los corregimientos de Coloradas, Piedras de moler, Modín y representante de los pequeños ganaderos del sector rural, donde abordó tres temas principales: 1. Alumbrado público en el sector rural: Recordó que en el año 1999, bajo la administración del entonces Alcalde GERARDO TORO (q. e. p. d.), y mediante un acuerdo aprobado por el Concejo Municipal, el Municipio asumió el pago del servicio de alumbrado público en los corregimientos. No obstante, manifestó su inconformidad debido a que dicho auxilio fue derogado por el Concejo hace aproximadamente tres años, lo que obligó a las familias de las zonas rurales a asumir este costo. Expresó que esta situación afecta a pequeños caseríos donde, pese a su vulnerabilidad económica, los hogares están pagando por un servicio que antes era subsidiado. En este sentido, solicitó que se considere la posibilidad de restablecer el subsidio al alumbrado público rural, enfatizando que todo depende de la voluntad política. Recalcó que, si fue posible mantener esta medida durante 26

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

años, podría retomarse nuevamente como un acto de justicia social. 2. Estado de las vías rurales y atención a la ola invernal: Destacó la oportuna intervención de la Administración Municipal ante los derrumbes ocasionados por la reciente ola invernal. Señaló que en el corregimiento de Coloradas se presentó un deslizamiento de aproximadamente 15 metros de altura, el cual fue atendido directamente por el Alcalde, quien se desplazó hasta la zona un día sábado, acompañado por la Oficina de Gestión del Riesgo y otras dependencias. Asimismo, mencionó que en días recientes se realizaron recorridos para evaluar las afectaciones en tramos como El Crucero Bajo Viento y El Guayabo, donde la maquinaria pesada logró habilitar parcialmente el paso. Informó que en total se registraron 16 desprendimientos de tierra durante el fin de semana, lo que exigió una respuesta coordinada y constante. Reconoció los esfuerzos del equipo técnico y operativo de la Alcaldía, así como de Empresas Municipales, por estar presentes en el territorio y dar respuesta oportuna a las comunidades. 3. Fomento al deporte y bienestar comunitario: Agradeció las iniciativas desarrolladas en el ámbito deportivo, particularmente en sectores como El Vallado, donde se realizaron jornadas con transporte, juzgamiento, uniformes y refrigerios gratuitos. Destacó la importancia de motivar a la comunidad rural a través del deporte. Finalmente, expresó su gratitud a la Secretaría de Salud por el trabajo articulado en las jornadas de vacunación de mascotas realizadas en diferentes corregimientos. Concluyó su intervención reconociendo que, después de más de 25 años de trabajo comunitario y 15 años como funcionario, estaba próximo a retirarse y se encontraba buscando un relevo en el liderazgo rural, alguien del campo que asumiera la representación con el mismo compromiso.

Se le concedió la palabra a la Señora SARITA ESCOBAR, quien saludó cordialmente a todos los asistentes y agradeció a los Cabildantes por su presencia en el territorio rural, destacando que era muy valioso verlos acompañando a las comunidades campesinas. Señaló que los habitantes del campo eran verdaderos héroes, haciendo referencia a las difíciles condiciones de acceso a algunas veredas, donde incluso las botas se hunden hasta la cintura, dificultando el tránsito tanto para personas como para animales de carga. Criticó que, a pesar de haberse cursado invitaciones a diversos funcionarios para asistir al encuentro, algunos no acudieron, y ejemplificó las dificultades de movilización mencionando lo costoso y complejo que resultaba desplazarse a lomo de caballo. En relación con el tema del alumbrado público rural, cuestionó la pertinencia de discutir un subsidio para un servicio que, según indicó, no existía actualmente en varias veredas desde septiembre de 2021, pese a que se continuaba cobrando en las facturas. Relató que había tratado el asunto con el secretario Juan Pablo, a quien calificó como una persona amable, y

servicio inexistente, aunque fueran montos pequeños. Enseguida, se refirió al catastro multipropósito. Mencionó que junto con su esposo habían recopilado pruebas sobre el incorrecto referenciación de predios, y celebró que al menos en su vereda se hubieran corregido los errores catastrales, aunque lo calificó como un acto posterior e irregular, resultado de años de lucha cívica respetuosa pero firme. Alertó que las malas actualizaciones catastrales podrían causar conflictos graves entre vecinos, especialmente al momento de vender propiedades o heredar bienes. Denunció que el problema tenía origen en una ley nacional mal implementada, promovida desde el Congreso, y sugirió que debía señalarse públicamente a los responsables de esta normativa. Indicó que el catastro multipropósito, aunque contemplaba una finalidad útil como identificar zonas de interés ambiental, industrial o de recursos naturales no se aplicó correctamente, pues los mapas seguían presentando errores en varias zonas de Cartago. Insistió en que dicha ley nacional debía revisarse porque afectaba directamente al campesinado, que podía quedar sin tierra, lo cual volvía ineficaz cualquier proyecto de desarrollo rural. Como ejemplo, mencionó a quien había denunciado el alto avalúo de su predio y los impuestos desproporcionados, a pesar de ser una emprendedora honrada y trabajadora. Antes de finalizar, agradeció nuevamente la presencia del Concejo Municipal y elogió la gestión del presidente de la Corporación, especialmente por haber facilitado la participación de jóvenes del Consultorio Jurídico de la Universidad Libre, quienes estaban brindando asesoría gratuita a la comunidad. Señaló que ella misma había hecho parte de dicho consultorio en su época de estudiante y resaltó su importancia para el acceso a la justicia. Finalmente, compartió una reflexión sobre el servicio público, citando una enseñanza que le dejó un expresidente de la Corte Suprema de Justicia, quien le expresó que una vez retirado de su cargo, nadie volvería a saludarlo ni a recordarlo. Por ello, exhortó a los Concejales a actuar siempre con ética pública e individual, subrayando que esa es la huella que debía dejar cualquier servidor público. Cerró su intervención reconociendo el potencial del municipio de Cartago y agradeciendo por la oportunidad de dirigirse a la plenaria.

Se concedió el uso de la palabra al señor JULIO GRAJALES, quien inició su intervención con un cordial saludo a los Concejales, a los campesinos presentes y a todos los asistentes. Agradeció especialmente al Concejo Municipal por hacer presencia en el territorio y escuchar de primera mano las necesidades de las comunidades rurales, manifestando su confianza en que, al conocer estas problemáticas, done los Concejales podrán ejercer de manera efectiva su función de representación. A continuación, expuso que la problemática más sentida actualmente por las comunidades campesinas es el estado crítico de las vías rurales. De manera puntual, se refirió al tramo El Crucero, Modín, Villa rodas y sus ramales, en el que, a raíz de las fuertes lluvias recientes, se han identificado al menos siete puntos críticos con hundimientos de banca, entre El Crucero y el Alto

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 36
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de la Olga. En nombre de su comunidad, solicitó al Concejo que intervenga ante el señor Alcalde y el Secretario de Infraestructura para que se realice una visita técnica con la Unidad de Ingeniería, con el fin de evaluar la situación y definir las obras necesarias. Señaló que los daños son de gran magnitud y que no pueden ser resueltos por las comunidades con mingas, como tradicionalmente lo han hecho. Destacó que desde hace más de 20 años no se realiza mantenimiento con maquinaria ni balastro en dicha vía, y que, a pesar de ello, han sido los campesinos quienes han sostenido su paso con recursos propios, a pesar de estar al día en el pago de impuestos, incluso por alumbrado público. Agregó que la vía, en su estado actual, ya no permite el paso de vehículos pesados como volquetas o turbos, lo que obstaculiza gravemente la movilidad y el transporte de productos agrícolas. En segundo lugar, abordó el tema de los damnificados rurales por la ola invernal. Señaló que, si bien se habla frecuentemente de damnificados en la zona urbana de Cartago, no se visibiliza la afectación en el sector rural. Denunció que Gestión del Riesgo Municipal no ha hecho presencia en estas zonas para verificar daños en cultivos y viviendas. Solicitó al Concejo que interceda para que dicha dependencia visite las veredas afectadas y se consideren apoyos o ayudas económicas a campesinos que han perdido cultivos de cacao, café, frijol, plátano o que han visto comprometidas sus viviendas. Finalmente, recordó que, en virtud de la Ley 2023 de 2022, el Día del Campesino es ya una fecha oficial establecida por la ley, y debe celebrarse en el mes de junio. Solicitó que el Concejo legisle en favor de los proyectos productivos que benefician al campesinado Cartagüeño. Cerró su intervención reiterando su agradecimiento al Concejo y haciendo un llamado para que los Corporados ejerzan su papel de representantes del pueblo ante la Administración Municipal, en defensa de las necesidades del campo.

Se le concedió la palabra al Señor COSME ALBERTO MORENO MEJIA, Presidente JAC Vereda buena vista. Saludo a todos los presentes. Después inicio su intervención aclarando que no había “maquillado” sus botas para asistir a la sesión, haciendo alusión a que sus condiciones de vida y trabajo en el campo eran evidentes en su vestimenta. Señaló que muchos de los Cabildantes presentes probablemente nunca habían tenido que usar botas o tenis en el estado en que él los llevaba, ya que no conocían ni frecuentaban el campo, pues la mayoría provenía de sectores urbanos. Manifestó su interés en que los Concejales reflexionaran de forma personal sobre los lugares que habían visitado, especialmente fuera del país, y comparó esa experiencia con el desconocimiento que, según él, tenían sobre la zona rural de Cartago y las bellezas naturales del país. Agradeció, sin embargo, que se hubieran desplazado hasta la vereda para sesionar allí, lo cual consideró un acto

registrada en las zonas rurales. Se refirió a experiencias pasadas con administraciones municipales, citando a un ex alcalde que supuestamente expresó que no invertía en el área rural porque allí no obtenía votos. Según la esa actitud había sido frecuente y explicaba el abandono sistemático del campo. Mencionó un diálogo sostenido con el actual Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, quien le pidió no hablar del pasado porque se trataba de una nueva administración. Ante eso, expresó su esperanza, aunque con escepticismo de que dentro de cuatro años no se tuviera que seguir hablando de lo mismo. Cuestionó si los Concejales presentes tenían la voluntad política para preocuparse por el campo, ya que hasta el momento se enfocaban casi exclusivamente en el área urbana. Como ejemplo, criticó la desproporcionada inversión en el parque de La Isleta, que según sus cálculos ascendía a \$16.000 millones de pesos, en contraste con los escasos recursos asignados para las vías rurales. Indicó que había insistido constantemente en ese tema y recordó que solo se habían destinado \$31 millones para combustible y \$40 millones para el mantenimiento de maquinaria, cifras que consideró irrisorias. Preguntó si alguno de los Concejales había hecho control político a esos recursos y criticó la falta de seguimiento por parte del Concejo Municipal a las cuentas presentadas por la Administración. Expresó su deseo de que, en caso de que un Concejal actual llegara a la Alcaldía en el próximo periodo, realmente se comprometiera con el campo. Reiteró su llamado a que los campesinos inscribieran sus cédulas en los corregimientos o municipios cercanos donde sintieran que sus derechos eran respetados, ya que afirmó los derechos no se mendigaban, sino que se exigían. Criticó también la eliminación del subsidio a la energía eléctrica, medida que, según indicó, había sido aprobada mediante un acuerdo del Concejo. Además, denunció el cobro de alumbrado público en zonas donde dicho servicio no existía. Mencionó que en el campo predominaba una población de adultos mayores, muchos de ellos con ingresos inferiores a los del área urbana, y sin embargo no se incentivaban condiciones dignas para ellos. Habló del abandono de las vías rurales, indicando que él mismo, junto con su hijo, había tenido que pagar de su bolsillo un viaje de roca muerta para tapar puntos críticos, ya que no se veía maquinaria oficial trabajando en esos sectores, a pesar de la disponibilidad de material del río cercano. Finalizó reiterando que las vías eran el tema recurrente en los discursos de los campesinos y que esperaba que en esta ocasión fueran realmente escuchados. Pidió que no les siguieran "mamando gallo", como expresó textualmente, porque tarde o temprano afirmó que el tiempo le pasaría factura al destino de quienes habían ignorado al campo.

Se le concedió la palabra al señor MARIO QUINTERO, inició saludando cordialmente a todos los presentes. Resaltó que los Concejales, como servidores públicos, también deben asumir su rol como veedores ciudadanos y ejercer vigilancia sobre la gestión de los gobiernos locales. Explicó que, como comunidad,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

participaron activamente en los espacios de construcción del Plan de Desarrollo Municipal, incluyendo reuniones en sectores como Piedras de Moler, en las que se abordaron diversos temas prioritarios para las veredas, entre ellos: la situación de las vías rurales, los puestos de salud, las casetas comunales, las huellas y, de manera especial, el acceso al agua potable. Manifestó su preocupación por la falta de seguimiento a los compromisos pactados en dichos espacios de participación. Indicó que, pese a las advertencias hechas desde el año anterior sobre zonas críticas como el sector de La Grecia, donde la banca está a punto de colapsar, no se ha ejecutado ninguna acción concreta. Señaló que no se trata solamente de que el Alcalde acuda a los sitios afectados tras un derrumbe para tomarse una foto, sino de planear y prevenir, especialmente durante los periodos de verano, para evitar la incomunicación de las veredas. El tema central de su intervención fue el derecho al acceso al agua potable, en el cual hizo énfasis citando el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, que reconoce el agua y el saneamiento básico como derechos fundamentales. Recalcó que, mientras en la zona urbana se abre una llave y se obtiene agua fácilmente, en el campo muchas familias no tienen acceso a este recurso vital. Compartió el caso de un campesino amigo que, debido a derrumbes, estuvo varios días incomunicado y se vio obligado a consumir agua de lluvia ante la imposibilidad de salir a abastecerse. También hizo referencia al Artículo 4, parágrafo 6, que establece que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico, de manera suficiente, salubre, aceptable y asequible. Indicó que, aunque esto suena bien en el papel, en la realidad del campo no se cumple. Citó además pronunciamientos de las Naciones Unidas y del Congreso de la República, en los que se reconoce que el mínimo vital de agua por persona debe oscilar entre 50 y 100 litros diarios. Reconoció que, en algunas zonas, como Modín, se están haciendo esfuerzos por garantizar el acceso al agua potable, pero subrayó que otros sectores como Las Coloradas enfrentan el mismo problema y necesitan atención urgente. Por ello, hizo un llamado a los Concejales para que acompañen estos procesos, velen por su continuidad y realicen un verdadero seguimiento a las necesidades del campesinado. Finalizó su intervención agradeciendo al Concejo y reiterando la importancia de trabajar en equipo para lograr que las soluciones lleguen efectivamente al sector rural del municipio de Cartago.

Se le concedió la palabra al señor ANDRÉS DEVIA, residente de la vereda El Guayabo, inició su intervención agradeciendo a Dios por la vida y la salud, así como por la oportunidad de asistir a la sesión y expresar las necesidades del sector rural. Saludó a los Honorables Concejales y a los asistentes presentes, y expresó su

a reiterar las problemáticas comunes que enfrentan las veredas del municipio. Subrayó que la prioridad más urgente es la intervención en las vías rurales, ya que el mal estado de estas ha obligado a las comunidades a transportarse incluso a caballo. Señaló que, si bien se habla de vivienda y salud, sin vías adecuadas es imposible acceder a estos servicios básicos, transportar productos agrícolas o abastecerse de alimentos e insumos para los animales. Reclamó que las emergencias viales no han recibido una atención oportuna por parte de la Administración, debido a la limitada disponibilidad de maquinaria. Por ello, solicitó que se gestione un recurso adicional para la contratación de maquinaria privada, con el fin de atender emergencias de manera inmediata. Explicó que, debido a derrumbes, la comunidad de El Guayabo estuvo incomunicada por más de ocho días, lo cual causó la pérdida de productos agrícolas, dificultades para alimentar a los animales y un profundo sentimiento de abandono. En cuanto al derecho a la salud, expuso las múltiples dificultades que enfrentan los campesinos para acceder a una cita médica. Señaló que, luego de largos desplazamientos hasta el casco urbano, muchas veces no son atendidos o deben devolverse sin haber recibido el servicio, lo que resulta frustrante y desalentador. Solicitó que se realicen gestiones ante las entidades prestadoras de salud para que se dé prioridad a los habitantes de la zona rural, considerando las condiciones especiales que enfrentan. También hizo un llamado para proteger el territorio rural, ya que los campesinos son guardianes del recurso hídrico y del medio ambiente. Explicó que, si se sigue relegando al campesinado, muchos se verán obligados a migrar a la ciudad, y las tierras quedarán en manos de ganaderos o grandes propietarios que podrían destruir las fuentes hídricas para hacer potreros, agravando la crisis ambiental. Solicitó además la construcción de una placa huella en la entrada del colegio de la vereda Nueva Granada, en el corregimiento de Coloradas, donde el acceso es particularmente difícil para los docentes y estudiantes debido a la pendiente lisa y resbaladiza. Indicó que se requerirían solo entre 14 y 15 metros de material o concreto para mitigar ese riesgo. Finalmente, se refirió a la falta de espacios recreativos para los niños, indicando que en veredas como El Guayabo y Coloradas no existen parques ni zonas de juego. Señaló con preocupación que el único entretenimiento actual para muchos menores es el celular, lo que afecta su salud visual y limita su desarrollo integral. Propuso que se evalúe la posibilidad de habilitar una pequeña cancha o parque recreativo en los entornos escolares. Concluyó reiterando la necesidad de contar con un caminero asignado de manera permanente, recordando que hace más de cuatro años la vereda no cuenta con uno.

Se concedió el uso de la palabra a la señora RUBY DEL LLANO, trabajadora social del área de cultura, quien inició su intervención con un saludo cordial a los presentes. Expresó su agradecimiento a Dios por permitir ese encuentro tan significativo y también a la Asociación AGAZAC, gestora de la convocatoria. Señaló

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que era muy valioso contar con la presencia de los asistentes, ya que estaban en el terreno del campesino y podían evidenciar de primera mano la realidad que vivía esta población. Comentó que, a lo largo de la jornada, había escuchado muchas experiencias enriquecedoras y reflexionó sobre cómo, incluso de los errores, podían surgir oportunidades. Recordó una ocasión en la que alguien mencionó que “esa gente no vota” y reflexionó sobre la posibilidad de que muchas personas del sector rural tuvieran sus cédulas inscritas en otros lugares, lo cual dificultaba su participación electoral local. Propuso que se gestionara un punto de inscripción de cédulas en el mismo territorio, ya que muchos campesinos debían desplazarse hasta Cartago para ejercer su derecho al voto, lo cual implicaba gastos considerables en transporte. En cuanto a la situación de la niñez campesina, manifestó que no podía referirse directamente a los estudiantes que enfrentaban dificultades para asistir a clase por el invierno, pero sí resaltó su constante preocupación por los niños del campo. Relató cómo, en su experiencia, muchos jóvenes abandonaban el trabajo en el campo por falta de oportunidades, mientras campesinos mayores, incluso de 70 años, seguían haciendo trabajos pesados. Destacó que los niños del campo carecían de las mismas oportunidades que los de la ciudad, quienes contaban con escuelas de arte, fútbol y otras actividades recreativas. Explicó que había adquirido una cuadra de tierra con el objetivo de construir una escuelita de arte y cultura para los niños de Modín, Bellavista, Coloradas e incluso Piedras de Moler. Afirmó que había trabajado con niños vulnerables en Cartago y había comprobado cómo el arte y la música podían transformar vidas. Narró el caso de un niño con múltiples dificultades familiares que, tras asistir a sus talleres, logró integrarse y mejorar su comportamiento. Enfatizó que el arte y la cultura eran herramientas fundamentales para que los niños quemaran etapas y se convirtieran en grandes personas. Al dirigirse a los jóvenes líderes presentes, les aconsejó hacer una carrera política limpia, sin dejarse corromper por el dinero, y les animó a pensar en grande, incluso desde el campo. Criticó duramente el abandono del campesinado, especialmente en momentos de emergencia como la ola invernal, y cuestionó por qué no se trabajaban las vías terciarias durante el verano, cuando era posible prevenir los derrumbes. Mencionó casos concretos de campesinos afectados, como LUIS ALBERTO POSADA, quien con maquinaria propia debió remover derrumbes ante la escasa ayuda institucional. Relató su propia experiencia con la tierra que había adquirido para la escuela: había solicitado todos los permisos, incluso construyó un aljibe para garantizar el acceso al agua, pero se quedó sin recursos y sin apoyo institucional por tratarse de un predio privado. Criticó duramente la falta de ayuda pese a su esfuerzo personal y la inversión de su pensión, aún sin conocer a los niños a quienes deseaba beneficiar.

con el tiempo pudo comprobar. Se refirió al problema del agua, manifestando que era un derecho humano básico y que se debía gestionar una solución estructural. Mencionó el caso del tanque en Modín, conocido como un "elefante blanco", y propuso buscar asesoría técnica para evaluar la posibilidad de traer agua del río La Vieja. Indicó que su hermano, representante de maquinaria agrícola, podría facilitar el contacto con ingenieros expertos para evaluar esa alternativa. Finalmente, reiteró que si tuviera una oportunidad para sacar adelante su proyecto educativo, no vendería su terreno. Sin embargo, ante la falta de apoyo y recursos, se veía obligada a hacerlo. Cerró su intervención asignando dos tareas urgentes a los presentes: garantizar el acceso al agua y apoyar al campesino para que pudiera sacar sus cosechas y transitar por vías adecuadas. Recordó que fueron los campesinos quienes eligieron a los actuales representantes y les pidió que les devolvieran ese apoyo con acciones concretas. También insistió en que se gestionara un punto de inscripción de cédulas en la zona rural para facilitar la participación electoral. Agregó, a modo de cierre, su desilusión con entidades como la CVC, que antes eran vistas como aliadas del campesino y ahora generaban temor. Mencionó una multa que le impusieron por una visita que nunca se realizó, criticando los cobros y trámites burocráticos injustos que debían asumir los habitantes rurales.

Se concedió el uso de la palabra al señor RUBÉN NOREÑA, quien inició su intervención saludando cordialmente a los presentes. Señaló que, en su opinión, el lugar escogido para este tipo de encuentros, si bien era cómodo, no era el más adecuado para evidenciar la realidad del campesinado. Propuso que las reuniones futuras se realizaran en espacios más representativos del territorio, como la finca de don CRISTOPHER, una casa en la vereda, o incluso un hotel local, para que cada persona pudiera experimentar de forma directa lo que implicaba desplazarse hasta esos lugares, utilizando su propio vehículo, moto o cualquier medio disponible. De esta manera, se podría comprender mejor la situación de movilidad que enfrentaban a diario los habitantes rurales. Manifestó que las condiciones en el territorio ya eran difíciles, pero que la reciente ola invernal había empeorado drásticamente la situación. Explicó que la lluvia constante había destruido las vías, provocado deslizamientos que afectaban el suministro de agua, y dejado sin energía eléctrica y señal telefónica a varias zonas. Expresó que, aunque amaban su vida como campesinos por vocación, reconocían que la vida en la ciudad implicaba menos dificultades logísticas. Comentó que, en la ciudad, con una pequeña vivienda y una moto eléctrica, era mucho más sencillo movilizarse y trabajar. Compartió que, por su oficio, debía desplazarse continuamente a lo largo de nueve municipios del norte del Valle del Cauca para trabajar con pequeños productores de cerdo. Su recorrido incluía zonas de Risaralda como Cerritos y municipios como Toro y Obando. Él y su compañera MARTA residían en una de las últimas veredas de Alcalá, al otro lado del río, donde enfrentaban condiciones aún más precarias que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

en otras zonas. Comparó la situación con la de Cartago, donde al menos en lugares como la vereda Coloradas las máquinas llegaban con prontitud ante un derrumbe, a diferencia de lo que ocurría en Alcalá, donde tras cinco visitas a la oficina de planeación, no había recibido solución alguna. Describió esta gestión como infructuosa, comparándola con hablarle a una guadua. Se refirió también al estado de desarrollo de otras localidades como Argelia y Ansermanuevo, donde se observaba progreso, cultivo en toda la zona y una dinámica activa de entrada y salida de mercancía. Contrario a eso, señaló que en Alcalá parecía haberse privilegiado el desarrollo inmobiliario sobre la actividad agrícola, lo cual limitaba gravemente el potencial del campo. Expresó su afinidad con la situación de los pequeños productores rurales, quienes trabajaban con esfuerzo en sus fincas, criando animales como vacas, cerdos, caballos y gallinas. Reiteró que el campesino colombiano era una persona trabajadora que no esperaba que le dieran todo, sino que se le garantizaran condiciones mínimas, especialmente vías adecuadas, para que pudiera producir y comercializar sus productos. Afirmó que mientras no se ofrecieran mejoras estructurales mínimas al campo, especialmente en infraestructura, no se podía hablar de paz verdadera, ya que los campesinos terminarían agotados y buscando otras alternativas. Narró que, días atrás, cuando se preparaban para asistir a un mercado campesino, no pudieron hacerlo debido a las malas condiciones de la vía, la cual, aunque solo contaba con tres kilómetros destapados, estaba completamente intransitable. Además, una fuerte lluvia había inundado la Isleta, lugar donde se realizaría el mercado, y aunque este se reprogramó posteriormente, el ánimo de los productores ya estaba muy afectado. En su caso particular, comentó que por el frente de su finca pasaba un arroyo que, debido a la intensidad de las lluvias, ya había erosionado más de diez metros de terreno, lo cual generaba gran preocupación por la seguridad de la propiedad. Finalmente, se refirió a los procesos de capacitación ofrecidos al campesinado, criticando su duración y exigencias frente a los escasos beneficios que recibían al final. Mencionó que las capacitaciones solían durar seis meses, con dos sesiones por semana, lo que implicaba grandes sacrificios para quienes debían dejar sus labores, animales o incluso a sus familias para poder asistir. Indicó que, al finalizar el proceso, lo que se entregaba a modo de compensación era apenas un bulto de abono y una fumigadora, lo cual consideró insuficiente y desmotivador. Concluyó su intervención expresando que estas acciones no eran más que una burla para el campesino, a quien, más que capacitar de forma simbólica, se debía apoyar con medidas reales y efectivas.

A continuación, el H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO propuso que las

temas expuestos. La proposición fue aceptada por los demás Concejales y se dispuso el cronómetro para su cumplimiento. El finalizó agradeciendo la presencia de los bomberos, la Policía y la Oficina de Gestión del Riesgo.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, expresó que el Concejo Municipal se encontraba presente en la zona rural atendiendo una solicitud de la comunidad. Agradeció a los Concejales ANGÉLICA LEÓN y JESÚS ELÍAS por su apoyo logístico y reiteró el compromiso del Concejo con la problemática del sector rural. Señaló que el objetivo principal era escuchar a la comunidad, conocer sus necesidades y trabajar sobre aspectos presupuestales. Solicitó a los Secretarios Municipales que informaran qué recursos están destinados a la zona rural, y si no contaban con esos datos en el momento, que entregaran un informe en los días siguientes. Destacó que este compromiso debía mantenerse en cada intervención ante el Concejo. Finalizó reafirmando que los Concejales están del lado de la comunidad y dispuestos a trabajar conjuntamente para proyectar soluciones, tal como lo hicieron en la construcción del plan de desarrollo.

Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la Corporación edilicia, consecutivamente se acogió a las palabras del H C FELIPE MEDINA, reiterando que el objetivo de la sesión descentralizada era escuchar a la comunidad campesina. Agradeció a la Mesa Directiva por el apoyo brindado y expresó que los verdaderamente honorables eran los campesinos, a quienes reconoció por su papel fundamental en la seguridad alimentaria del municipio. Reafirmó que el Concejo es una Corporación de puertas abiertas y comprometida con dignificar la política, no con la politiquería. Mencionó la importancia de la asistencia de la comunidad a las sesiones del Concejo para fortalecer su participación. Reconoció avances como los mercados campesinos, pero insistió en que hacen falta más acciones, especialmente en la asignación de recursos. Resaltó temas críticos como el acceso a agua potable, acueductos, mejoramiento de vías, seguridad alimentaria y proyectos productivos. Dirigió dos preguntas a la institucionalidad: una al Secretario de salud, sobre el avance del proceso para que los campesinos tengan prioridad en la atención en centros de salud, y otra respecto al cobro de la tarifa de recolección de basuras sin la debida prestación del servicio en la zona rural. Solicitó claridad sobre este último tema, ya que había evidenciado cobros en facturas sin que se realizara la recolección. Finalmente, se refirió al Proyecto de Acuerdo 006 que modifica el presupuesto para 2025, sugiriendo que se aproveche la oportunidad para incluir una asignación específica para la zona rural, enfatizando que como Concejales tienen la responsabilidad de garantizar esa

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 21 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

destinación de recursos. Reiteró su compromiso con la comunidad y agradeció a todos los presentes.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, inició saludando a los campesinos, líderes sociales y políticos, así como a los Secretarios e Instituciones presentes. Reiteró que el Concejo Municipal se encontraba en esa sesión descentralizada para escuchar de primera mano las necesidades de la comunidad rural y gestionar soluciones ante el Alcalde. Destacó la importancia de la participación ciudadana, en especial a través del voto, para hacerse visibles y ejercer sus derechos democráticos. También hizo un llamado a incentivar a los jóvenes del campo para que no migren a la ciudad, resaltando la necesidad de apoyar la producción agrícola y garantizar el relevo generacional. Abordó temas como:

- Revisión justa y equitativa de los predios rurales.
- Mantenimiento preventivo de las vías, antes de que se deterioren por las lluvias.
- Mejoramiento de la atención en salud, mediante una coordinación efectiva con las comunidades, adaptándose a los recursos disponibles sin resignarse.
- Implementación de proyectos productivos, que deben contar con el respaldo de la nación, el departamento y el municipio.
- Prevención como eje transversal en salud, infraestructura y otros sectores.
- Alumbrado público, solicitando que no se cobre si no se presta el servicio.
- Mayor inversión social en el sector rural, históricamente descuidado frente a otras áreas como cultura, deporte y desarrollo agrícola.

Reivindicó su identidad campesina, recordando su origen familiar ligado al campo y expresando empatía con las dificultades cotidianas del campesinado. Concluyó asegurando que su curul está al servicio de las comunidades rurales y que seguirá trabajando por ellas con compromiso.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a los presentes y expresó que se llevaba consigo múltiples inquietudes manifestadas por la comunidad, entre ellas el alumbrado público, el estado de las vías, proyectos agrícolas, la maquinaria amarilla, el catastro multipropósito, el apoyo institucional del municipio y la Gobernación, el agua potable, los jóvenes, los camineros y el sistema de salud. Fue enfático en señalar que no haría promesas irresponsables, pero sí brindaría un análisis honesto. Mencionó que el problema del alumbrado público no es exclusivo de la zona rural, sino que también afecta al casco urbano

solar para las veredas. Sobre la maquinaria amarilla, resaltó la necesidad de contar con un inventario de las empresas locales que disponen de este tipo de equipos, lo cual permitiría establecer contratos más eficientes y de rápida reacción. En cuanto al agua potable, expresó su desilusión al constatar que la planta de tratamiento, que había sido altamente promocionada como una obra ejemplar, presenta serias deficiencias, mencionando el caso del acueducto de Guayabito como ejemplo de un posible “elefante blanco”. Respecto a los jóvenes y la agroindustria, destacó la necesidad urgente de tecnificar el campo para que las nuevas generaciones se sientan motivadas a permanecer en él. Afirmó que, sin condiciones básicas como agua potable y vías en buen estado, hablar de automatización agrícola resulta incoherente. En conclusión, realizó un compromiso público: dedicar al menos una semana en el mes de junio, tras culminar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo, para recorrer personalmente la zona rural. Expresó su disposición a hospedarse en viviendas de la comunidad, con el fin de conocer de primera mano las problemáticas locales, especialmente lo relacionado con el acueducto rural. Prometió que toda la información recopilada será veraz y documentada, como único camino posible para asumir compromisos reales y responsables. También reiteró la urgencia de resolver el tema del catastro multipropósito, del cual no se ha recibido respuesta concreta hasta la fecha.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, inició su intervención saludando a todos los asistentes y felicitando al Concejo Municipal por la iniciativa de sesionar en la zona rural, reconociendo especialmente el liderazgo de la concejala Angélica León en la proposición que permitió hacer realidad dicha descentralización. Resaltó la importancia de escuchar directamente las inquietudes de la comunidad campesina y felicitó a los líderes que intervinieron;

- Señor JORGE DIAZ, Proyectos productivos.
- Señor CRISTOFER SERNA, AGAZAC.
- Señor JULIAN GIRALDO, Catastro multipropósito.
- Señor JORGE MONCADA, Representante zona rural.
- Señor DANIEL VANEGAS, Vías y asociatividad.
- Señor ÁLVARO HOYOS, Acueducto, mejoramiento de vivienda e infraestructura rural.
- Señor RAFAEL HIGUITA, Asocoloradas.
- Señora SARITA ESCOBAR.
- Señor JULIO GRAJALES, Delegado veredas: Perejil, Chara, Germania, Oriente, Parlón, Florida y Modín.
- Señor COSME ALBERTO MORENO MEJIA, Presidente JAC Vereda buena vista.
- Señor MARIO QUINTERO, Fiscal JAC Buena vista.
- Señor ANDRES DEVIA, Vereda el Guayabo corregimiento de coloradas.
- Señora RUBY DEL LLANO, Trabajo Social de cultura.
- Señor RUBEN NOREÑA, Zona agrícola.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 36
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Apoyó la solicitud de contar con una sede propia para la asociación de campesinos, reconociendo el papel fundamental que han venido desempeñando en la defensa de sus derechos. Propuso que dicha sede también funcione como centro de acopio de productos agrícolas y que esté ubicada en el casco urbano de Cartago, facilitando así su comercialización. Manifestó su respaldo a la creación de una política pública de manejo de desechos sólidos, y extendió una invitación a los demás Concejales para liderar conjuntamente esta iniciativa ambiental desde la Corporación. Sobre el tema del agua potable, coincidió con lo expuesto por el concejal ÓSCAR MORRILLO y diversos líderes comunitarios, expresando su preocupación por el incumplimiento de las expectativas de un proyecto que, en su momento, fue anunciado como la solución definitiva al problema. Ante la posibilidad de que se trate de un “elefante blanco”, instó a los entes de control a ejercer vigilancia sobre el contrato correspondiente. Seguidamente enfatizó en la urgente necesidad de recuperar la confianza de la ciudadanía en lo público, señalando que la desconfianza generalizada impide incluso que las comunidades pidan lo que necesitan por temor a ser cómplices de futuras irregularidades. En cuanto al catastro multipropósito, recordó que es la presidenta de la Comisión Accidental creada para hacer seguimiento al tema. Expresó su frustración porque, a pesar de que como Concejales conocen ampliamente la problemática, llevan casi tres años sin obtener respuestas concretas de la Gobernación. Anunció que el 29 de mayo se realizará una sesión especial con presencia de actores departamentales y nacionales para exigir compromisos y soluciones a esta situación que afecta tanto al casco urbano como a la zona rural. Finalmente, reiteró el compromiso del Concejo Municipal con la zona rural, recordó con afecto a varios líderes con los que ha trabajado desde años atrás y aseguró que las puertas de la corporación estarán siempre abiertas para la comunidad campesina.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes y expresó que, aunque le hubiese gustado saludar individualmente a cada asistente, el tiempo era limitado. Manifestó estar de acuerdo con lo señalado al inicio por el H C FELIPE MEDINA, en cuanto a que esta sesión descentralizada tenía como propósito escuchar al sector rural del municipio y atender los puntos neurálgicos expuestos por sus líderes. Agradeció y felicitó a quienes tomaron la palabra en representación de la zona rural, destacando la claridad, el conocimiento y el compromiso con que abordaron cada uno de los temas tratados. Señaló que los planteamientos realizados evidenciaban un profundo dominio sobre la realidad rural, lo que facilitaba la identificación de prioridades y necesidades urgentes. Reconoció la decisión de la Mesa directiva del

el resaltó tres problemáticas que, a su juicio, eran prioritarias para la zona rural: el mal estado de las vías, la carencia de acueducto y la afectación generada por el catastro multipropósito. Respecto a las vías rurales, reconoció el abandono histórico por parte de anteriores administraciones y valoró los avances impulsados por la actual Administración, liderada por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA. Sin embargo, consideró que era necesario hacer un esfuerzo mayor y propuso, como acción urgente, la adquisición de maquinaria amarilla propia para el municipio, ya que hasta la fecha Cartago no contaba con maquinaria de su propiedad, dependiendo únicamente de equipos pertenecientes a la Gobernación del Valle del Cauca. Enfatizó que no se debía actuar únicamente frente a situaciones de emergencia, sino que era imprescindible establecer planes de mantenimiento preventivo. En ese sentido, hizo un llamado al Secretario de Infraestructura para que se formularan proyectos destinados a gestionar recursos a nivel nacional, señalando que muchas veces estos recursos existían, pero se quedaban sin ejecutar por falta de iniciativas o gestión desde los territorios. Sobre el acueducto, planteó que este era un tema directamente relacionado con la salud pública, y preguntó a la Secretaría de Salud cómo se estaba atendiendo esta problemática en la zona rural, especialmente en relación con la calidad del agua que estaban consumiendo sus habitantes. Asimismo, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social y a las demás dependencias presentes en la sesión que informaran sobre los programas y proyectos que estaban siendo ejecutados en beneficio del sector rural. En relación con el catastro multipropósito, expresó que, pese a tener diferencias conceptuales con algunos líderes, reconocía que dicha política había generado afectaciones significativas, particularmente en la zona rural, donde muchas personas se vieron perjudicadas por la reclasificación de sus predios y los cambios en el uso del suelo. Para concluir, solicitó al Presidente del Concejo la creación de una comisión accidental para atender los temas del sector rural, en la cual pidió ser incluido. Propuso que dicha comisión asumiera el compromiso de asistir mensualmente a las reuniones de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Cartago, con el fin de conocer de primera mano la situación de la zona rural y buscar soluciones desde el Concejo Municipal. Cerró su intervención agradeciendo nuevamente a los líderes rurales por su participación activa y propositiva.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes en la Corporación, y extendió un saludo especial a las personas que representaban al sector rural. Señaló que, si bien todas las sesiones del Concejo eran importantes, esta tenía una relevancia especial, ya que permitió conocer más de cerca muchas de las realidades que vive la zona rural. Expresó que, aunque varios de los temas ya eran conocidos, esta jornada permitió profundizar en ellos y entender mejor su complejidad. Indicó que, tanto para ella como para sus compañeros, no debía existir diferencia alguna

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 25 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

entre la zona urbana y la rural en cuanto a la atención y al compromiso que el Estado debía prestar. En ese sentido, planteó tres puntos específicos que consideraba fundamentales. En primer lugar, propuso que se programara un recorrido por el territorio rural en compañía de los líderes comunitarios, con el fin de evidenciar de manera directa las problemáticas que se habían mencionado. Señaló que no se trataba únicamente de validar lo expuesto por los ciudadanos, sino de observar en terreno y comprometerse con acciones concretas. Solicitó que dicho compromiso quedara consignado en el acta y que se agendara formalmente un “día de campo” en el que los Concejales, como equipo, visitaran las diferentes veredas. En segundo lugar, manifestó la necesidad de exigir a cada una de las dependencias de la Administración Municipal claridad sobre los compromisos, resultados y proyecciones que tuvieran con relación a la zona rural. Señaló que el desarrollo rural debía ser abordado de manera transversal, y que, con base en las respuestas institucionales y en el recorrido que se realice, podría estructurarse un plan de trabajo que se presentara ante la Administración Municipal. Valoró la voluntad política del actual Gobierno local y consideró que se podían generar gestiones y compromisos reales, aun cuando no se resolvieran todos los problemas de forma inmediata. En tercer lugar, propuso analizar la viabilidad jurídica de presentar un proyecto de acuerdo que permitiera al Concejo Municipal dejar una acción concreta y duradera en beneficio de los campesinos del municipio, como muestra del compromiso institucional con el sector rural. Finalmente, recordó la importancia de continuar haciendo seguimiento, desde la comisión ya creada para tal fin, a los compromisos que surgieran en las sesiones descentralizadas, incluyendo las proposiciones de los Concejales y las intervenciones de las diferentes dependencias municipales. Consideró fundamental que los líderes rurales también participaran en estos espacios de seguimiento para construir propuestas estructuradas, con base en las realidades del territorio. Cerró su intervención agradeciendo a los asistentes.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos los presentes en el recinto. seguidamente enfatizó ante la comunidad la importancia de conocer las funciones del Concejo Municipal, explicando que, según el orden constitucional, el Concejo ejerce control político, aprueba el plan de desarrollo y el presupuesto del municipio, y presenta iniciativas en forma de proyectos de acuerdo. Sin embargo, enfatizó que lo más importante es que los concejales son representantes de la comunidad y las voces de los ciudadanos, para quienes fueron elegidos. Señaló que el ordenador del gasto es el responsable de cumplir el plan de desarrollo trazado, ejecutar el presupuesto y, junto con sus colaboradores, llegar a cada rincón del municipio. Indicó que esa era la razón por la

competente. Resaltó que existían diversos requerimientos, pero era necesario separarlos en categorías como vías, agua potable y proyectos productivos. Subrayó que era difícil, con recursos propios, cumplir con todas las obras y garantizar agua potable en cada rincón de la zona rural, y que sería una falsedad afirmar lo contrario en ese espacio. Hizo un llamado a la administración municipal, destacando que, aunque se contaba con un banco de proyectos, no se tenía un equipo de funcionarios dedicado al 100 % a la formulación de proyectos para presentarlos a nivel nacional e internacional. Recordó que los recursos están en Bogotá y en organismos internacionales, por lo que se requieren profesionales topógrafos, ingenieros, arquitectos dedicados exclusivamente a levantar información técnica, diseñar vías rurales y preparar presupuestos. Compartió su experiencia al haber propuesto un proyecto de placa huella en fase tres con el Ministerio, que lamentablemente no pudo concretarse por falta de un banco de proyectos y presupuestos listos. Destacó la existencia actual de una convocatoria para proyectos de infraestructura de placa huella, con condiciones exigentes, incluyendo el enfoque en mitigar la pobreza multidimensional. Señaló que, sin una adecuada gestión y trabajo en equipo, no se lograrán avances significativos. Hizo énfasis en la necesidad de líderes comprometidos con la ciudad, que dejen a un lado el individualismo y el protagonismo, y que trabajen unidos para sacar adelante las necesidades de la comunidad. Indicó que sería una mentira afirmar que el municipio cuenta con funcionarios que dediquen el 100 % de su tiempo a escribir proyectos y gestionar recursos, aunque reconoció que existen muchas oportunidades de financiamiento. Respecto a los jóvenes, aprovechó la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social para sugerir que el enlace de jóvenes trabaje con los jóvenes de la zona rural, con miras a organizar la lista para que participen en las próximas elecciones al Consejo Municipal de Juventudes en octubre. Subrayó la importancia de que los jóvenes rurales tengan voz y voto, puedan presentar proyectos e iniciativas en beneficio de su sector, y que se articule el trabajo con sus necesidades. Finalmente, abordó el tema del catastro multipropósito, señalando que es un asunto que han venido trabajando durante más de seis años. Explicó que la zona rural es la más afectada porque la Gobernación y el operador carecían de información adecuada sobre las características de los predios rurales en Cartago. Por ello, propuso presentar una solicitud a la Gobernación para que realice una revisión especial en la zona rural, con la condición de que dicha revisión no implique costos para los propietarios, sino que sea una visita de profesionales para dar solución a los campesinos sin cobrarles. Citó el caso de una vivienda en Perejil sin acceso a agua potable, ejemplificando la necesidad de un trato justo y realista. Concluyó recordando que el plan de desarrollo municipal es transversal y contiene todos los programas y proyectos necesarios, pero que requiere del compromiso de la administración municipal y de cada secretario para atender las necesidades de todos los sectores del municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 27 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, manifestó que las problemáticas de la zona rural ya son conocidas tanto por los Concejales como por la comunidad, por lo que no se trata de perder tiempo sino de buscar soluciones efectivas. Hizo referencia al proyecto de acuerdo 006 sobre traslados presupuestales, que fue recientemente radicado en el Concejo Municipal, y exhortó a la Comisión Permanente de Presupuesto, presidida por la concejala ÁNGELA ROBLES, solicitar los cambios necesarios para incluir dichos traslados, ya que son urgentes y relevantes. Recalcó que, aunque algunos participantes señalaron que los Concejales no están plenamente involucrados en las problemáticas rurales, él personalmente trabaja activamente en el sector de Cauca y se esfuerza por aportar en lo posible. En respuesta a la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE ROMERO, quien expresó que con recursos propios era imposible llevar agua potable a la zona rural, el Concejal CANDELA manifestó su desacuerdo y aseguró que sí es posible, sin detallar el argumento en ese momento. Finalmente terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, manifestó que comparte plenamente las afirmaciones realizadas por los Concejales DIEGO CANDELA y ANGÉLICA LEÓN, y destacó que el proyecto de acuerdo 006, sobre traslados presupuestales, constituye en este momento una herramienta clave para responder a las necesidades de la comunidad. Como presidenta de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto, reconoció la gran responsabilidad que tienen los integrantes de dicha comisión en la revisión y análisis de los recursos, procurando una distribución equitativa y coherente con las realidades expresadas en la sesión. Extendió una invitación al concejal Nicolás Sánchez Díaz, ponente del proyecto y miembro de la comisión, para que también realice un análisis detallado del mismo. Recordó la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto:

- ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA – Presidenta
- WILSON DAVID MONCADA RAMÍREZ – Vicepresidente
- NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ
- JHON FREDY SERNA MARTÍNEZ
- YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA
- HERNANDO MARÍN CANO
- JULIE VANESSA MONTES VALENCIA

Finalmente, reiteró el compromiso de la comisión con la zona rural, subrayando la necesidad de revisar la viabilidad de las propuestas y garantizar que las decisiones presupuestales estén alineadas con lo discutido en la sesión.

habían sido discutidos anteriormente y están estrechamente relacionados con las problemáticas recurrentes del municipio. Se refirió especialmente al papel de la Gobernadora del Valle, afirmando que no puede ser considerada víctima del Gobierno Nacional, sino más bien victimaria, pues los métodos que hoy denuncia como perjudiciales han sido los mismos que ha implementado en el departamento, afectando particularmente a los vallecaucanos y, en especial, a la zona rural de Cartago. Cuestionó la falta de avances en el catastro multipropósito y en obras prometidas por la Gobernación, reiterando que la comunidad rural continúa siendo afectada por la falta de gestión departamental. En cuanto al alumbrado público, denunció que se está cobrando doblemente: tanto en la factura de servicios públicos como en el impuesto predial, a pesar de que el servicio no se presta en muchas zonas rurales. Solicitó que se emita un oficio desde el Concejo Municipal para que esta situación se corrija de inmediato, evitando así el cobro indebido a los ciudadanos. También se refirió a la celebración del Día del Campesino, afirmando que debe realizarse en el mes de junio, como lo establece la conmemoración oficial, y no en agosto, como se ha venido haciendo para integrarlo a las fiestas aniversarias de Cartago. Insistió en que los recursos destinados a los campesinos deben utilizarse exclusivamente para su celebración y no para otras actividades festivas. Finalmente, expresó su desacuerdo con quienes afirman que no es posible solucionar las problemáticas de la zona rural con recursos propios del municipio. Aseguró que sí es viable, y que el municipio cuenta con los medios para hacerlo, siempre que exista voluntad política y una adecuada priorización del gasto.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresó su preocupación frente a la situación del cobro del alumbrado público en la zona rural. Señaló que, aunque el servicio no se está prestando, dicho cobro se sigue realizando, lo cual resulta inaceptable. Además, denunció que el cobro no solo aparece en la factura del servicio público, sino que también se encuentra reflejado en el impuesto predial, lo que representa una doble carga para los contribuyentes. Ante esta situación, hizo un llamado al Concejo Municipal para que se emita un oficio solicitando la revisión y pronta corrección de este error, evitando así el cobro injusto de un servicio que no se está suministrando. Asimismo, se refirió a la celebración del Día del Campesino, recordando que esta festividad debe realizarse en el mes de junio, que es la fecha institucionalmente establecida. Criticó que en ocasiones anteriores la celebración se haya trasladado al mes de agosto para ser incluida dentro del marco de las fiestas aniversarias de Cartago, lo cual desvirtúa el propósito original de la conmemoración. En este sentido, instó a que se respete la fecha oficial y a que se garantice la participación de los campesinos en las fiestas de la ciudad, pero sin desviar los recursos destinados específicamente para ellos. Finalmente, manifestó su desacuerdo con las afirmaciones según las cuales no sería posible atender las necesidades de la zona rural con recursos propios del

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 29 de 36
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

municipio. Afirmó con firmeza que, con una adecuada gestión y voluntad política, el municipio sí puede destinar recursos propios para resolver las problemáticas que afectan a los habitantes de la zona rural.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes. Manifestó que, aunque había escuchado varias intervenciones previas, sería breve en consideración al cansancio general de los asistentes y al hecho de que aún faltaban las intervenciones de los funcionarios de la administración. Enfatizó que no considera necesario recorrer personalmente las veredas y fincas para constatar las necesidades de la comunidad rural, pues cree firmemente en la palabra de los ciudadanos que han expuesto sus problemáticas. Aseguró que confía en que sus planteamientos son legítimos y representan una necesidad sentida, producto del abandono histórico por parte de las administraciones anteriores. Señaló que no venía a hacer promesas, sino a asumir compromisos reales. En ese sentido, como integrante de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión de Catastro, se comprometió a velar en el primer debate del proyecto de acuerdo correspondiente se incluya la asignación de recursos para garantizar la presencia de camineros, maquinaria amarilla y atención a las principales problemáticas de infraestructura vial en la zona rural. Advirtió que, de no cumplirse este compromiso, votará negativamente dicho proyecto en primer debate. Hizo un llamado a la comunidad para que, en el segundo debate, hagan presencia y observen con atención qué Concejales votan a favor de estas necesidades y quiénes no, de modo que se evidencie quiénes están realmente comprometidos con el bienestar del campo. Recalcó que no basta con manifestar apoyo en el discurso, sino que dicho compromiso debe reflejarse en las decisiones concretas dentro de la Corporación. Por último, reiteró que muchas de estas dificultades persisten por la falta de voluntad política de las administraciones para destinar los recursos necesarios, y que, aunque los Concejales tienen ciertas limitaciones en su función, en otros aspectos la responsabilidad recae directamente sobre el Ejecutivo. Agradeció sinceramente a los ciudadanos rurales por su presencia, por tomarse el tiempo y superar las dificultades de acceso para asistir a la sesión y hacer valer su voz. Finalmente, se sumó a la iniciativa del H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, manifestando su disposición a visitar las zonas rurales para conocer de primera mano las condiciones que enfrentan los campesinos y acompañarlos en sus necesidades.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, intervino para referirse a las distintas posturas expuestas en la sesión, particularmente en relación con los

actuar con responsabilidad y respeto por los procesos institucionales. En cuanto al tema de los traslados presupuestales, informó que, como ponente del proyecto de acuerdo correspondiente, tenía previsto presentar la ponencia al día siguiente, pero decidió no hacerlo aún, con el fin de solicitar al señor alcalde que revise la posibilidad de incluir en dicha iniciativa las necesidades planteadas por la comunidad rural durante la sesión. Aclaró que los traslados presupuestales no son trámites simples ni inmediatos, y que no pueden entenderse como una simple transferencia de fondos entre cuentas, como ocurre en el ámbito personal. Enfatizó que estos procesos requieren de un sustento jurídico y deben tramitarse conforme a procedimientos administrativos, como la convocatoria y aprobación del Comité de Finanzas (CONFIS) entre las distintas dependencias y el gobierno municipal. Pidió a la Corporación no generar falsas expectativas ni utilizar el debate presupuestal como herramienta de presión, recordando que hay legalidades y competencias que deben respetarse. Finalmente, hizo un llamado al Secretario de Salud Municipal para que gestione, ante la gerencia de la E.S.E., el fortalecimiento del programa de Atención Primaria en Salud en la zona rural. Solicitó que se adopten estrategias para garantizar la presencia continua del personal de salud en el sector rural y brindar así una atención prioritaria a esta población históricamente desatendida.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, intervino para señalar que se había pasado por alto un tema de gran relevancia durante la sesión: el relacionado con el auxilio de alumbrado público para la zona rural, anteriormente establecido mediante un Acuerdo municipal. **En ese sentido, solicitó de manera respetuosa a la Administración Municipal que, por iniciativa del señor Alcalde, se presente nuevamente ante el Concejo Municipal un proyecto de acuerdo con el fin de revivir dicho auxilio. Recomendó que se estudien las posibilidades jurídicas y de conveniencia administrativa para la presentación de esta iniciativa, con el propósito de aliviar la carga económica que representa este servicio para los habitantes del sector rural.** Concluyó solicitando que esta propuesta no quede por fuera del acta ni de los compromisos asumidos por parte de la Administración Municipal.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, intervino brevemente para manifestar su desacuerdo con lo expresado por el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ en relación con la complejidad de los traslados presupuestales. Indicó que, si bien entiende que no se trata de procesos simples, no se puede justificar la inacción frente a las urgencias de la zona rural bajo el argumento de los procedimientos legales requeridos. Expresó que el invierno no comenzó recientemente y que tanto el alcalde como la administración municipal ya tenían conocimiento de las necesidades del municipio desde su llegada, por lo que debieron estudiar y priorizar las problemáticas para incluirlas en el Proyecto de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 31 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Acuerdo N.º 006 sobre traslados presupuestales. Cerró su intervención señalando, con todo respeto, que difiere de lo manifestado por su compañero concejal.

Se le concedió la palabra al DOCTOR CARLOS ARTURO ARANGO VALENCIA, Secretario de Desarrollo Social, Humano, Territorio y Participación Ciudadana (E), intervino para hacer una propuesta formal a los Honorables Concejales, en nombre de los funcionarios de la Administración Municipal. Inició su intervención aclarando que el objetivo no es imponer explicaciones ni ofrecer respuestas incompletas ante las inquietudes de la comunidad rural, sino buscar soluciones reales y viables. En ese sentido, propuso la realización de una mesa de trabajo entre el Concejo Municipal, los funcionarios de la Administración y las personas idóneas en los temas señalados durante la sesión, como por ejemplo el acueducto, que está bajo la responsabilidad de Empresas Municipales de Cartago. Explicó que dicha iniciativa proviene directamente del señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, a quien calificó como un mandatario comprometido con el bienestar de la zona rural. La propuesta busca que en dicha mesa participen los Secretarios y funcionarios que tienen competencia directa en los asuntos abordados, como los traslados presupuestales tema que debe ser esclarecido por la Secretaría de Hacienda y el propio Alcalde municipal, con el fin de brindar claridad y transmitir un mensaje concreto y transparente a la comunidad. Enfatizó que esta mesa de trabajo debe realizarse durante la misma semana en que se celebró la sesión, sin dilaciones, para dar respuesta oportuna y articulada a las necesidades del sector rural. Asimismo, destacó que algunos secretarios sí han venido trabajando activamente en este territorio y manifestó el interés de visibilizar esos esfuerzos dentro del análisis general. Concluyó solicitando al señor presidente del Concejo y a los Honorables Concejales que consideren y respalden la propuesta de esta mesa de trabajo, como un mecanismo para construir colectivamente soluciones y para que sea el propio Concejo quien transmita de forma responsable y directa a las comunidades las decisiones y compromisos que se acuerden. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al DOCTOR CARLOS TAPIAS, Secretario de Salud del municipio, inició su intervención saludando a los presentes y agradeciendo la oportunidad de participar en la sesión. A continuación, se refirió a varios puntos específicos relacionados con la atención en salud en la zona rural. Indicó que, actualmente, la Secretaría de Salud trabaja en coordinación con la IPS Municipal a través de recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social, lo que ha permitido la conformación de grupos de Atención Primaria en Salud (APS) que

SERNA MARTINEZ. En relación con los puestos de salud rurales, mencionó que en esta zona hay tres habilitados: Piedras de Moler, Modín y Coloradas. Explicó que el personal médico y asistencial está asistiendo a estos centros de atención cada 15 o 30 días, dependiendo de la demanda de los servicios ofrecidos. Frente a la solicitud de priorizar la atención para la población campesina, el Secretario explicó que la atención preferencial está reglamentada por la ley y se aplica actualmente a personas con discapacidad, mujeres gestantes, adultos mayores y personas con niños. En este sentido, aunque reconoció la importancia de priorizar al campesinado, aclaró que no existe aún una normatividad vigente que los incluya formalmente como población prioritaria, aunque es un tema que está en discusión a nivel nacional y espera que pueda materializarse. Finalmente, abordó la inquietud sobre la tramitación de citas, órdenes y autorizaciones médicas, recordando que el proceso está regulado por la normatividad vigente y que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) deben actuar conforme a los lineamientos establecidos. Enfatizó que las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio son las responsables de autorizar los servicios, lo cual puede generar demoras, pero hace parte del modelo de atención actual, sobre el cual el Gobierno Nacional ha anunciado propuestas de reforma para mejorar su agilidad y eficiencia. Cerró su intervención agradeciendo el espacio e insistiendo en que todas las acciones de la Secretaría de Salud están enmarcadas en el cumplimiento estricto de la ley.

Se le concedió la palabra a la DOCTORA LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA, Directora de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, inició su intervención saludando a todos los presentes e identificándose como titular de la dependencia desde el 1° de enero de 2024. Indicó que, al iniciar esta Administración, se realizaron visitas de inspección a toda la zona rural, particularmente en los sectores de Coloradas y Modín, donde se elaboró un informe exhaustivo sobre los puntos viales con riesgos en las bancadas. Señaló que, a partir de dicho diagnóstico, se han radicado proyectos ante la Gobernación del Valle del Cauca, la Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de gestionar soluciones a las afectaciones encontradas. Afirmó que la Oficina de Gestión del Riesgo es de puertas abiertas y que también se han desarrollado actividades de capacitación en la zona rural. Recordó que el señor GUSTAVO, quien hizo parte de la oficina el año anterior, ha sido testigo del compromiso institucional con esta población. Informó que próximamente se ejecutarán obras de mitigación en las vías, acción que será detallada posteriormente por el Secretario de Infraestructura. Asimismo, se refirió a la falta de información sobre afectaciones por parte de los ciudadanos, indicando que durante la actual temporada de lluvias solo una persona de la zona rural se acercó a la oficina para reportar daños, refiriéndose a la señora Amanda, quien fue incluida en el censo remitido al departamento. Expresó su disposición para gestionar

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 33 de 36
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

la inscripción de más personas afectadas por la ola invernal, aunque aclaró que el plazo otorgado por el departamento vencía el mismo día de la sesión a las 6:00 p.m.. No obstante, ofreció enviar la información de cualquier caso adicional que se presente. La funcionaria informó que en la actualidad ingenieros de la Oficina de Gestión del Riesgo se encuentran realizando visitas técnicas a viviendas afectadas para emitir los respectivos conceptos técnicos, y reiteró la disposición de su dependencia para atender a la ciudadanía. En respuesta a solicitudes de los presentes, compartió públicamente sus datos de contacto, indicando que su número personal es 313768 8615 y que la oficina recibe solicitudes vía correo electrónico en gestiondelriesgo@cartago.gov.co, así como presencialmente en la sede ubicada en la carrera 8ª # 8-48. Finalmente, recordó que cualquier incidente o situación de emergencia debe ser reportado inmediatamente a los números de emergencia 119 (Cuerpo de Bomberos) o 125 (Sistema de Emergencias Médicas), a fin de garantizar una atención oportuna y prioritaria.

Se le concedió la palabra a la DOCTORA DIANA RODAS, subsecretaria de Medio Ambiente, saludó cordialmente a los presentes e indicó que su intervención sería breve. Explicó que, desde su dependencia, se presta asistencia técnica rural, labor que fue reconocida por varios asistentes durante la jornada. Señaló que también tienen a su cargo la organización de la fiesta del campesino y la ejecución de los 13 Mercados Rurales Sostenibles (MRS), actividades que se desarrollan una vez son asignados formalmente los recursos correspondientes. Manifestó la disposición de su oficina para participar activamente en las mesas técnicas a las que se les convoque, reiterando su compromiso con las comunidades rurales.

Se le concedió el uso de la palabra al DOCTOR HÉCTOR FABIO OSORIO DÍAZ, Secretario de Infraestructura del municipio de Cartago, quien inició su intervención agradeciendo al señor presidente del Concejo, a los Honorables Concejales y a la comunidad presente por su paciencia durante una jornada extensa. Reconoció el esfuerzo realizado por los asistentes al dejar de lado sus ocupaciones cotidianas para expresar sus necesidades, muchas de las cuales ya eran conocidas por su dependencia, gracias a anteriores acercamientos ciudadanos a la Secretaría de Infraestructura. Informó que, a la fecha del mes de mayo, se habían atendido 25 puntos de deslizamiento mediante el uso de una retroexcavadora propia, y que se habían gestionado todas las emergencias relacionadas con zanjonés. Aclaró que, aunque el avance había sido lento, los trabajos se ejecutaron con los recursos humanos y técnicos disponibles. Señaló que, en articulación con el Alcalde y con la Gobernación del Valle del Cauca, se suscribieron convenios interadministrativos

Anunció además que estaba próximo a iniciarse un nuevo convenio interadministrativo con la Gobernación del Valle y el Comité de Cafeteros, mediante el cual se contaría con apoyo en maquinaria amarilla y volquetas, lo que fortalecería la capacidad de respuesta institucional frente a futuras emergencias. En relación con el presupuesto para la vigencia 2025, informó que se habían destinado aproximadamente \$140 millones de pesos para el mejoramiento de vías terciarias, con la utilización de cunetas y materiales como roca muerta y afirmado. Se comprometió a enviar al Concejo Municipal un informe físico con los detalles presupuestales, así como un registro audiovisual de las intervenciones ejecutadas el año anterior, entre las que destacó el mejoramiento de aproximadamente 5 kilómetros de vía desde el sector del Guayabo hasta la escuela José María Córdoba, obra realizada con material extraído del río y debidamente autorizado por decreto del Gobierno Nacional, cumpliendo con los permisos ambientales y con la participación activa de la comunidad. Indicó que ya se habían identificado los puntos críticos generados por la reciente ola invernal, y que durante esa semana se realizarían visitas técnicas con el fin de recomendar las obras de mitigación pertinentes, aclarando que las intervenciones de estabilidad requieren estudios y diseños que garanticen el cumplimiento normativo. Atendiendo una solicitud del señor presidente del Concejo Municipal, el funcionario se comprometió a gestionar y remitir dos cotizaciones: una sobre el valor de adquisición de una retroexcavadora y otra sobre su alquiler. Dichas cotizaciones permitirían al Concejo analizar la viabilidad de gestionar recursos adicionales ante la Secretaría de Hacienda, dada la insuficiencia de los 140 millones de pesos destinados para la red vial terciaria. En cuanto al Plan de Acción derivado del Decreto de Calamidad Pública y Urgencia Manifiesta, señaló que dicho decreto fue expedido el 5 de mayo de 2025, y que el plan fue aprobado por el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo el 12 de mayo. Explicó que el documento se encontraba en proceso de ajustes y que, aunque aún no había sido enviado por razones de carga laboral, el Concejo recibiría la versión definitiva en el transcurso de la semana. Como información adicional, el Secretario dio a conocer que, durante la más reciente sesión del Comité Departamental de Infraestructura, realizada en Cartago, se había anunciado la reactivación del programa de camineros de la Gobernación del Valle, el cual podría entrar en funcionamiento entre los meses de julio y agosto del presente año. Manifestó su disposición para mantener al Concejo informado, con el fin de que este pueda trasladar dicha información a la ciudadanía.

Posteriormente intervino un ciudadano expresó su inconformidad con la situación en la zona rural, específicamente en el sector del cruce hacia Villa Rodas, donde cada cuatro años se instala un aviso anunciando la pavimentación de la vía, con información sobre recursos asignados y número de contrato. Sin embargo, manifestó que las obras nunca se ejecutan, lo cual genera desconfianza y malestar

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 35 de 36 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 039 (21 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

en la comunidad. Solicitó al Secretario verificar la veracidad de los convenios interadministrativos relacionados con estas intervenciones.

Seguidamente en respuesta el DOCTOR HÉCTOR OSORIO, aclaró que la Secretaría de Infraestructura municipal no tiene competencia para supervisar los contratos celebrados por la Gobernación del Valle del Cauca. No obstante, manifestó la voluntad de su dependencia para acompañar a la comunidad en la conformación de veedurías ciudadanas, como mecanismo legítimo de control social, particularmente en proyectos de orden departamental o nacional. Reiteró su disposición para recibir y remitir las quejas formales presentadas por los habitantes del sector, a fin de que estas sean atendidas por las autoridades competentes. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Continuación de la sesión – Verificación del quórum y desarrollo del orden del día en el Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal hizo un llamado a los Concejales, recordando la importancia de continuar trabajando conjuntamente y reiterando la invitación a una reunión para el día miércoles 28 de mayo a las 2:00 p. m. y otra para el día 29 de mayo jueves a las 2:00 p. m.

Acto seguido, el Secretario procedió con el llamado a lista para verificar el quórum:

- H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
- H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS
- H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA – Presente.
- H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ – Presente.
- H C ANGELICA LEON PULGARIN – Presente.
- H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ – Presente.
- H C HERNANDO MARIN CANO.
- H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO – Presente.
- H C MAURICIO MOLINA ARANGO.
- H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ.
- H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
- H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON – Presente.
- H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA – Presente.
- H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA – Presente.
- H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ
- H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO
- H C JHON FRÉDY SERNA MARTINEZ – Presente.

El Secretario General certificó la presencia de la mayoría de los cabildantes, con lo cual se constituyó el quórum reglamentario para continuar con la sesión

6. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE MAYO 21 DEL 2.025.

SESIONESE EL DIA 22 Y 23 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 08:30 A.M.

Proponente H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

7. Asuntos varios

El Presidente del Concejo Municipal manifestó de manera inmediata su compromiso, adquirido durante la reciente visita a la zona rural, de conformar una COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA ZONA RURAL, con el propósito de tratar de manera específica y prioritaria las problemáticas y necesidades de las comunidades rurales del municipio de Cartago. La comisión quedó integrada por los siguientes Honorables Concejales:

H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ Coordinador
H C ANGELICA LEON PULGARIN
H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO
H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA
H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA
H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON

CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 13:45 horas y convoco para el día 22 de mayo del 2.025 a partir de las 08:30 horas.



H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.